CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:27
Recibo No. AB24747605
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24747605E9A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ECOMPASS SAS
Nit: 900.655.404-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02365860
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2013
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario ECOMPASS SAS realizó la renovación en la fecha: 21 de marzo de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 9.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 53 # 67 -83 Piso 5
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: admin@ecompass.co
Teléfono comercial 1: 3099267
Teléfono comercial 2: 3125599595

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:27
Recibo No. AB24747605
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24747605E9A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 103 D # 86 -56 Oficina 159
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: admin@ecompass.co
Teléfono para notificación 1: 3125599595
Teléfono para notificación 2: 3125599595
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2013, con el No. 01765705 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ECOMPASS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad podrá realizar y ejercer cualquier actividad lícita, permitida por las leyes de la república de colombia, y en general hacer cuanto sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad, aunque no sea semejante a ninguno de los especificados en los estatutos sociales o en sus reformas. Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado; se establecen como principales actividades, la realización por cuenta propia, de terceros, en el país y en el extranjero las siguientes: 1) prestar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:27
Recibo No. AB24747605
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24747605E9A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

servicios de alta precisión con tecnología innovadora para estudios topográficos y del territorio, especialmente para la generación de valor en los productos derivados de escaneos laser o de aerofotografía de alta definición obtenida mediante unidades autónomas de vuelo (uav) permitiendo la toma de decisiones y análisis de expertos del negocio. 2) implementación de tecnología especializada en el seguimiento, construcción, montaje, operación y mantenimiento de instalaciones de producción de obras de infraestructura en el sector de ingeniería, sector minero e hidrocarburos como oleoductos, gasoductos, plataformas para pozos, estaciones de bombeo y actividades relacionadas con exploración, producción y desarrollo en campos petroleros y mineros. 3) la sociedad podrá ejercer todo lo relacionado con la ejecución y estudios de anteproyectos, prestación de servicios especializados en nueva tecnología, asesorías, coordinación o dirección técnica, programación 4) implementación de equipos en toda clase de proyectos relacionadas con las áreas de geomática, geodesia, topografía, cartografía, fotogrametría, hidrografía, ambiental, agronomía, oceanografía y en general ciencias de la tierra. 5) diseño, fabricación, comercialización, exportación de equipos y programas, aplicaciones de servicios avanzados, entre otras. Relacionados con el manejo electrónico de información de cualquier naturaleza bien sea con productos desarrollados, adquiridos o fabricados directamente ,por la sociedad o como consecuencia de la representación, distribución, agenciamiento, de productos de otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras. 6) actividades de consultoría de gestión, asesorías, diseño y creación de educación virtual, seminarios, conferencias 7) investigación y desarrollo en ingeniería y otras disciplinas, realizando programas de educación formal, no formal e informal 8) adquirir y adaptar tecnología de punta en el área de posicionamiento dentro y fuera de estructuras en el país, con el fin actualizar y desarrollar nuevas aplicaciones. 9) participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas y en general toda clase de procesos de contratación. 10) formar parte de otras sociedades y/o compañías cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie; o fusionarse con otras sociedades. 11) ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos en desarrollo de actividades comerciales. 12) registrar, patentar, emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos y productos propios de la actividad. 13) intervenir ante terceros y ante los mismos socios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:27
Recibo No. AB24747605
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24747605E9A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. 14) dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. 15) suscribir acciones o derechos en empresas nacionales e internacionales. 16) celebrar contratos de títulos valores y de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. 17) hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses. 18) representar firmas nacionales o extranjeras. 19) adquirir e importar toda clase de maquinaria, equipos, accesorios y repuestos con el fin de desarrollar su actividad social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $240.000.000,00
No. de acciones : 24.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $240.000.000,00
No. de acciones : 24.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente tendrá a su cargo la administración de los negocios sociales con sujeción a la ley y los estatutos sociales. Deberá ejecutar las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas. Ejercerá la representación legal de la sociedad. Se nombrará un suplente del Gerente. Que lo remplazará sin ninguna limitación en sus faltas accidentales, temporales o absolutas o cuando el Gerente considere estar inmerso en un conflicto de intereses frente a determinada actuación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el gerente, además de las funciones establecidas por la ley, tendrá las siguientes: a) representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. B) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea de accionistas, así como ejercer los controles que sean necesarios para que se ejecuten las respectivas orientaciones, así como sus propias determinaciones. C) convocar a la asamblea de accionistas de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y de ley. D) presentar y someter a la aprobación de la asamblea de accionistas los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos de la sociedad. E) preparar y presentar el presupuesto de la sociedad. F) informar a la asamblea de accionistas, el desarrollo del objeto social y cumplimiento de los planes, metas y programas de la sociedad, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, a la terminación de su cargo y cuando estas lo exijan. G) ejercer las acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la sociedad frente a los accionistas, autoridades, los clientes, proveedores y terceros. H) dar cumplimiento a lo establecido en la ley sobre los programas de gestión y control interno. I) asumir la responsabilidad del control interno de la compañía. J) adoptar, divulgar y evaluar lo concerniente a políticas de todos y cada uno de los reglamentos y códigos que desarrolle o implemente la sociedad; deberá evaluar los informes que al respecto le presenten quienes en la sociedad ejercen funciones relativas a esta materia y ordenar las medidas que permitan adoptar los correctivos pertinentes. K) nombrar y remover el personal que no esté bajo la competencia de la asamblea de accionistas. L) nombrar apoderados especiales o generales que requiera la sociedad, en la cual podrá delegar sus funciones de representante legal. M)

administrar los negocios de la compañía ejecutando a nombre de ella toda clase de contratos, conformar consorcios y uniones temporales, presentar ofertas, suscribir contratos y comprometer a la empresa sin límite de cuantía ni tiempo. N) las demás funciones que por ley o en virtud de estos estatutos correspondan.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 029 del 3 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2022 con el No. 02856183 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andrea Triana Torres	C.C. No. 52235528

Por Acta No. 08 del 2 de octubre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2015 con el No. 02041857 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Bertha Osmany Guarin Diaz	C.C. No. 52276817

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 024 del 12 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2022 con el No. 02862345 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Andrea Triana Torres	C.C. No. 52235528

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:27
Recibo No. AB24747605
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24747605E9A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Bertha Osmany Guarin Diaz	C.C. No. 52276817
Tercer Renglon	Olga Esperanza Sarmiento Cuervo	C.C. No. 51988669

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pedro Fabian Perez Arteaga	C.C. No. 79623881
Segundo Renglon	Carlos Alfredo Rodriguez Rojas	C.C. No. 79497552
Tercer Renglon	Edgar Mendoza Romero	C.C. No. 79488856

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 034 del 29 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024 con el No. 03091877 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	SONEZ CONSULTING S.A.S.	N.I.T. No. 901273582 4

Por Documento Privado del 17 de abril de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024 con el No. 03091878 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Claudia Garzon Martin	C.C. No. 52331445 T.P. No. 83892-T
Revisor Fiscal Suplente	Wilson Javier Rodriguez Alarcon	C.C. No. 79891896 T.P. No. 154860-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:27
Recibo No. AB24747605
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24747605E9A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 14 de octubre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01777185 del 28 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 021 del 6 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02415020 del 18 de enero de 2019 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 8211
Otras actividades Código CIIU: 4659, 3319

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:27
Recibo No. AB24747605
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24747605E9A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.360.102.801
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 10:28:27
Recibo No. AB24747605
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24747605E9A5D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

